

Madrid, 06 de febrero de 2023
SINIESTROS

CIRCULAR Nº019/2023 – INFORMACIÓN SOBRE LAS INDEMNIZACIONES SATISFECHAS DURANTE EL EJERCICIO 2022.-

Muy señores nuestros:

Les comunicamos que ya está a disposición de los asegurados la información fiscal referente a las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones en el ejercicio 2022.

Dicha información puede obtenerse a través del Área Clientes que tiene su acceso (mediante usuario y contraseña del asegurado) en la página web de Agroseguro (<https://www.agroseguro.es/area-clientes/>). Se adjunta como anexo I copia del documento que se pone a disposición de los asegurados.

Dada la relevancia de esta información, desde Agroseguro se realizará una campaña de comunicación a todos los asegurados mediante SMS, correo electrónico y correo postal (en función de los datos disponibles) en la que se indicará que dicha información ya está a su disposición. A aquellos asegurados que aún no estén registrados en el Área Clientes, se les facilitará el código PIN y la referencia de la póliza para que puedan darse de alta y acceder. Se adjunta como anexo II copia de estas comunicaciones.

Además, se va a remitir una comunicación por correo electrónico a los tomadores de seguros con el objetivo de informarles de las acciones que se describen en esta circular. Se adjunta como anexo III copia de dicha comunicación.

No obstante, si existiera algún impedimento para obtener esta información por este medio, los asegurados y beneficiarios podrán contactar, al igual que en ejercicios anteriores, con nuestro departamento de Siniestros, en el teléfono 91.838.33.51 (Santiago Ballesteros).

Esperamos que esta información les resulte de interés.

Reciban un cordial saludo,

Fdo.: Inmaculada Poveda Mínguez
DIRECTORA GENERAL